BAVARIAN REAL ESTATE, INC.

Panamá, 16 de diciembre de 2021.

Señora Yolanda Real SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES Ciudad.-

Estimada señora Real:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos por la suma de hasta Dieciséis Millones de Dólares (US\$16,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de Bavarian Real Estate Inc. (el "Emisor"), registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores bajo la Resolución SMV No.445-14 de 22 de septiembre de 2014 y modificada de conformidad a la Resolución No. SMV-006-21 de 14 de enero de 2021 (la "Emisión").

Por este medio le notificamos nuestra decisión de ejercer la opción de redención anticipada parcial por la suma de Cuatrocientos Mil Dólares (US\$400,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de los Bonos emitidos y en circulación, de conformidad con lo indicado en la Sección III del Prospecto Informativo y la Sección 8 de los Bonos.

La Fecha de la Redención Anticipada Parcial, a un precio igual a 100%, más los intereses acumulados de los Bonos Corporativos, se realizará en la próxima Fecha de Pago de Intereses; es decir, el día 30 de enero de 2022, efectivo el 31 de enero de 2022.

Esta información se publicará en un periódico de la República de Panamá los días 16 de diciembre de 2021 y 17 de diciembre de 2021.

Sin otro particular.

BAVARIAN REAL ESTATE, INC.

Ricardo Roux

Representante Legal

cc: Banco General, S.A. – Agente de Pago, Registro y Transferencia

Dirección

Panamá, Costa del Este, Intersección Calle 2da y Calle 1ra Transversal, P.H. BMW Center.